

EDICTO

Nº Edicto: 11511

Carátula: VILLAFañE, JULIA LASTEINA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:SA-00049-C-2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 19/10/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 22/11/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6137

Texto del edicto:

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N°9, Secretaria a cargo del Dr. F. Daniel Gutiérrez, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Julia Lasteina, VILLAFañE DNI. F0.940.491, en los autos: "SA-00049-C-2022 "VILLAFañE, JULIA LASTEINA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA", para que en el plazo de treinta (30) días lo acrediten -Art. 699 del CPCC.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial Provincial, por un (1) día y en la Página Web del Poder Judicial. San Antonio Oeste, 19 de Octubre de 2022.-

Número Edicto Puma: 5-2022-000167